PRODUCCIÓN

PERIODO: 129

U2013295901
CLIENTE 1715 DOCADEA 4827

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

EXPEDIENTE: D-2074/01-02 FECHA: 12/09/2001

AUTOR: SEÑOR DIPUTADO LOPEZ, GERMAN

PROYECTO DE DECLARACION. SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA REALIZACION DE LAS JORNADAS-TALLER SOBRE EL TEMA PRODUCCIONES INTENSIVAS NO TRADICIONALES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

20/9/6

4 051000 607894

Camara de Diputados
FBZU007 4037 DA3 FONDO 20
Elemento 115 >> D2074/01 - 02 > CC
Expedientes

DIP LOPEZ GERMAN

510

CORRESPONDE AL EXPTE. D. 2074 /2001-02

H. CAMARA DE DIPUTADOS de la Pcia. de BS. AS. FOLIO N° 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, declare de Interés Provincial la realización de las **JORNADAS-TALLER** sobre el tema **"Producciones intensivas no tradicionales"**, organizadas por el Centro de Entrenamiento para producción-CEP- en conjunto con la Confederación Económica de la Pcia. de Buenos Aires-CEPBA- y con el apoyo de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse durante siete (7) sábados consecutivos a partir del 6 de octubre de 2001, en la Ciudad de La Plata.

GERMAN LOPEZ
Diputado
Bloque Unión Cívica Radical
H. de Diputados Pcia. de Bs. As.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS de la Pcia. de Bs. As.
FOLIO
N° 2

FUNDAMENTOS

El Centro de entrenamiento para la producción conjuntamente con la Confederación Económica de Buenos Aires (CEPBA), han organizado las Jornadas-Taller sobre el tema Producciones Intensivas no tradicionales. El objetivo del seminario que se desarrollará durante siete sábados consecutivos tiene por finalidad analizar y brindar el panorama específico sobre distintas producciones, aspectos de costos, mercados, etc. en el tema de producciones intensivas no tradicionales. En tan importante iniciativa cuentan con el apoyo de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad nacional de La Plata.

Indudablemente las producciones carácter intensivo-caracoles, chichillas, ranas, conejos, lombrices, ñandúes, lagartos, codornices, pavos, lechería ovina y otras en pleno desarrollo en diversos países, brindan nuevas y amplias posibilidades de crecimiento en el corto plazo atentos a la demanda de los nichos importadores con excelente nivel de poder adquisitivo.

La Provincia de Buenos Aires debería promover estas producciones intensivas orientando a los potenciales productores tanto en la búsqueda de los conocimientos y experiencias aplicables, como en la organización de la comercialización en el mundo.

A partir del establecimiento y desarrollo de las mismas se generan nuevos puestos de trabajo en forma directa e indirecta dando a las PyMES y MIPyMES agropecuarias un rol transformador junto a la promoción del asociativismo como la herramienta indispensable para organizar con éxito tanto la faz productiva como la conformación de cupos exportables y su colocación en los nichos demandantes en la forma y condiciones que los mercados consumidores actualmente exigen.

Consideramos que la iniciativa de las Entidades organizadoras merece el puntual reconocimiento y la colaboración de los Poderes Públicos a los efectos de coronar con el más amplio éxito estas Jornadas.

Por lo expuesto ut supra es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

GERMAN LOPEZ
Diputado
Bloque Unión Cívica Radical
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
12 SET. 2001
ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE PRODUCCION.

La Plata, 20 de Setiembre de 2001.-

En sesión de la fecha, sobre tablas, la Cámara aprueba el Proyecto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo y AL ARCHIVO.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Plata , 20 de Setiembre de 2001.-

AL SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DOCTOR CARLOS FEDERICO RUCKAUF

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial la realización de las Jornadas – Taller sobre el tema "Producciones intensivas no tradicionales", organizadas por el Centro de Entrenamiento para producción CEP – en conjunto con la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires CEPBA – y con el apoyo de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse durante siete (7) sábados consecutivos a partir del 6 de Octubre de 2001 , en la ciudad de La Plata.

Dios guarde al señor Gobernador.

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario Legislativo
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS. CAMARA DE DIPUTADOS

ALDO O. SAN PEDRO
Presidente
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Comunicación emitida en:
Expte: D/2074/01-02
Autor señor Diputado Germán López.

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
Publicaciones y Archivos
5 - OCT. 2001
ENTRADA